

LA PATRIA

DIARIO DE INTERESES GENERALES.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: AQUILEO J ECHEVERRIA

AÑO I.

San José, martes 8 de Octubre de 1895.

NÚMERO 7

CALZADO

PARA NIÑOS Y NIÑAS

Acaba de elaborar gran cantidad á precios módicos la **Fábrica de Calzado** donde

W. DE LA GUARDIA.

AZUCAR.

Mi acreditada marca "AZUCAR DE FAMILIA" se encuentra de venta en LA MASCOTA, establecimiento de los señores Esquivel & Cañas, únicos agentes en esta capital. Los precios al contado, por ahora, son:

\$ 18 quintal por el 1.º superior
 " 16 " " " 2.º bueno
 " 13 " " " 3.º "

A los mismos precios ofrezco venderlo puesto en Limón ó en cualquier punto de la línea entre ese puerto y Alajuela. Las órdenes pueden dirigirse á esta ciudad ó á Juan Viñas.

Federico Tinoco.

NOTA.—Siendo mi azúcar acabado de elaborar es de muy buena clase, bien seco y sin fermento.

ALMACIGO DE CAFE.

Siendo la mejor época para formar haciendas entre CARTAGO y SANTA CLARA los meses de noviembre y diciembre, ofrezco vender

MUY BUEN ALMACIGO DE CAFE.
 A \$ 75 EL MIL DE MATAS

dándolas arrancadas, envueltas y puestas en el carro en la estación de Juan Viñas.

San José, setiembre 22 de 1895.

FEDERICO TINOCO.

EMPRESA LA NUEVA YORK

— DE —

Rafael Fonseca Calvo

ESTABLECIDA EN 1890.

CALLE 21, SUR (ANTES DEL LABERINTO)
 N.º 22. y 258.

Herrería, Hojalatería, Carpintería, Armería y Fontanería

HERRERÍA.—Se ensunchan ruedas de carreta, carruajes y carretones, se herran bestias, se hacen rejas, balcones y barandas á satisfacción del interesado, y además, cualquiera clase de composiciones y obras que se relacionen con el ramo.

HOJALATERÍA.—Colocación de canoas y tubos de zinc ó hierro galvanizado para recoger aguas, forrar mostradores, molenderos y lavadores de trastes. Colocación de chimeneas para cocinas, ventilaciones para escusados, poniendo en estos las famosas giratorias.

CARPINTERÍA.—Composición de carruajes, carretones y carretas. Se hace toda clase de ruedas y muebles y lo demás que se solicite.

ARMERÍA.—Composición de toda clase de armas.

EN SUMA.—Solicítense lo que se desee á esta Empresa que todo será ejecutado con actividad y esmero y á precios sin competencia, asegurando que todos los que me encomienden sus trabajos quedarán satisfechos de la baratura y puntualidad.

LA PATRIA.

Suscripción mensual.....\$ 1.00
 Número suelto..... 10
 " atrasado..... 25
 Avisos á precios convencionales.

Remitidos á \$ 1.25 cada cuarenta palabras ó fracción. De quinientas en adelante \$ 1.00 por cada cuarenta palabras. Cada comunicado debe enviarse acompañado de su importe con sujeción á esta tarifa.—No se responde por ningún envío que no sea certificado debidamente. Dirigirse al Administrador de LA PATRIA, apartado número 435.

ECHEVERRI HERMANOS

están recibiendo continuamente remesas de CACAO COLOMBIANO de la mejor calidad, que venden á precios sin competencia.

MANUEL Y GERARDO ECHEVERRIA,

Abogados y Notarios.

Cincuenta metros del nuevo Teatro.

BOTICA DE SAN JOSE.

Dr. Ramón Gallegos.

Cuesta de Moras.

Casa de doña Juana A. de Echeverría.

Dr. Anibal Santos,

Abogado.

Casa contigua á la de don Inocente Moreno.

SE NECESITA

un criado de 10 á 12 años de edad, que tenga buenas referencias. Se le dará comida y buen sueldo. Puede dormir en su casa.

VENDO

Fronte á oficinas de Mr. Keith, maderas de varias dimensiones y cañales; especialmente taboncillo de LA URELL, machihembrado y soleras canteadas de IRA ROSA, MARIA, QUIZARRA AMA- RILLO etc.

Por encargo ó contrato hago cualesquiera partidas, en las dimensiones que se necesite, cepillada ó sin cepillar, de LA URELL, CEDRO COLPACHI, IRA ROSA, MARIA y otras maderas blancas.

JOSÉ M. BONILLA A.

San José, Octubre de 1895.

aviso.

Vendo varias fincas en Alajuela.

juela.

EMILIANO FERNANDEZ.

LIBRERÍA MODERNA

DE

ANTONIO FONT.

CALLE CENTRAL SUR n.º 10. APARTADO n.º 419.

SAN JOSÉ.

La más surtida y la más barata del país. Acaba de abrir al público su taller de encuadernación, donde se ejecutarán toda clase de trabajos á precios sin competencia.

FRANCISCO VALIENTE T.

Tiene su galería de PINTURA y FOTOGRAFÍA en la calle 18 Norte número 137.

En el ramo de fotografía, tiene cuanto se necesita para hacer verdaderas obras de arte.

Cámaras, lentes, decoraciones de primera clase.

Toma la fotografía con la celeridad del rayo y puede retratar á cualquiera en el Polo Norte, en medio de la nieve, entre focas y osos blancos ó bien en un magnífico trineo ó en un precioso jardín, entre begonias y palmeras ó embarcado, en una lancha en alta mar, ó navegando en un río, en un buque ó sobre un puente, en un balcón ó en una lujosa sala; y si es soldado, pues en una guerrilla entre el humo de la pelea.

En cuanto á la pintura, se hace cargo de retratos al óleo, al crayón, crayón pastel, acuarela, etc., etc.

El que lo ocupe tenga la seguridad de quedar satisfecho, no solo porque sus obras han sido premiadas en todas las Exposiciones donde han figurado, sino porque tiene especial interés en complacer á sus favorecedores.

P. & F. Valiente.

COMERCIANTES IMPORTADORES

de todas clases de cigarros y cigarrillos manufacturados.

Únicos agentes de la acreditada Real Fábrica de tabacos y cigarros de

Partagas & C. Limit de la Habana.

Correos apartado 105.

Teléfono 22.

Linea Atlas.

SALIDAS DE PORT LIMON A NUEVA YORK.

Alene 7 Octubre.

Adirondack 14 Octubre.

Alleghany 21 Octubre.

Ailsa 28 Octubre.

Los vapores ofrecen toda clase de comodidades para el servicio de los pasajeros.

Hay en ellos luz eléctrica, y para atender á las señoras y niños camareras.

El Agente,

John M. Keith.

LA PATRIA.

Director y Administrador,
Aguileo J. Echeverría.

7ª AVENIDA, OESTE Nº 140.
APARTADO Nº 435.

OCTUBRE DE 1895.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Martes, 8.—Santas Brígida y Pelagia, y san Simeón.

La Ley de Imprenta.
II.

Confundir al periodista, confundir á la prensa, que, dígame lo que se quiera, es un poder en el Estado, un poder tal que hace temblar á todos los otros juntos (prueba de ello es que viven pensando en los medios de tenerle mejor encadenado;) un poder llamado á cumplir misión altamente beneficiosa y regeneradora, con los insultadores procazes, con los calumniadores miserables que obedecen sólo á los estímulos de su perversidad refinada ó son instrumentos venales de las aviesas miras de otros que se ocultan; esto es lo que nos parece absurdo, lo que condenamos por atentatorio á una de las más preciadas garantías del individuo: la libre emisión del pensamiento, dentro del derecho y para los fines del derecho. Porque, para llenar los deberes de su apostolado, la prensa no ha de ser siempre y por fuerza como una corriente de agua dormida, como un arroyo tranquilo y silencioso que se para y tuerce su rumbo con sólo encontrar al paso una rama de árbol caída ó un montón de hojas secas hacinadas. Más bien ha de ser como el torrente caudaloso que limpia el camino de inmundicias, que mueve las ruedas inmensas de la industria ó las potentes palancas del progreso; que arrolla los obstáculos pequeños, mina los que se presentan incommovibles como la roca y al fin sale triunfante de todos. La prensa ha de ser unas veces indicadora serena de la verdad, de la justicia, de la buena doctrina, otras azote implacable del vicio, del abuso y de la tiranía. Para esto pide y exige libertad completa; porque sin ella sería como un centinela sin armas, y la prensa es el centinela avanzado de todas las demás libertades del ciudadano.

El Código Penal vigenté ata las manos del periodista, rompe la pluma del escritor y del crítico. Si por decir que este Gobernador es inepto, aquel Juez ignorante, ese cura vicioso ó fanatizador del pueblo, el Ministro X perezoso, etcétera ya tiene el periodista encima, la ame-

naza de la multa ó de la prisión, ¿cómo podrá desempeñar bien su difícil cargo? ¿Qué censura, por comedida que sea, no cabe dentro de ese marco negro en que están encerradas como injurias, como merecedoras de castigo, las "acciones ejecutadas ó expresiones proferidas en deshonra, descrédito ó menosprecio de otra persona?" Ni aun siquiera queda el recurso de la figura retórica, del rodeo que disminuye y atempera el rigor de la frase. El Código penetra hasta las últimas entretelas del pensamiento, busca al invisible enemigo entre los pliegues más ocultos de la idea escrita y lo saca de allí para castigarlo y exponerlo á la vergüenza pública. Para él son pecaminosos ¡quién lo creyera! aún las alegorías, emblemas y alusiones (véase artículo 443 Código Penal).

El Doctor Zambrana nos replica, demasiado brevemente talvez: "mi encargo era hacer una ley puramente *adjetiva*, no podía modificar la *sustantiva* existente". Lo que nosotros decíamos. Nuestro ilustrado contendor no toma á su cargo la defensa del Código, de la ley *sustantiva*, en la parte que combatimos. Pero las ligeras observaciones que hemos leído en la carta que trae *La República* del domingo no han podido dejarnos convencidos. ¿Por qué había de ser forzosamente *adjetiva* la Ley de Imprenta cuya elaboración se encomendó al Dr. Zambrana? El mismo Código Penal, en su artículo 159, establece que "los delitos relativos á la libertad de emitir opiniones por medio de la prensa se clasifican y penan con arreglo á la ley (particular) de imprenta". Y esto significa, á nuestro entender, sin ningún género de duda, que no tenía que ser puramente reglamentaria ó de procedimiento, esa ley á cuyo especial cuidado se deja la tarea de *clasificar* y *penar* los delitos de la prensa. *Clasificar* y *penar* ¿será, conforme al criterio jurídico, cosa de mero procedimiento, es decir *adjetiva*, ó afectará el fondo, la sustancia del asunto, esto es, será más bien *sustantiva*? Difícil de resolver es, para nosotros, este problema, ya que por nuestra desgracia no nos hemos consagrado á los estudios del juriconsulto. Si osáramos hollar el sacro suelo acaso diríamos que la misma ley del Doctor Zambrana, como quiera que clasifica y pena ciertos delitos de impresores y periodistas, no es esencialmente *adjetiva*, teniendo, en nuestro lego sentir, más de un artículo de todo en todo sustantivo. ¿Cómo se explicaría, sinó, aquí lo de "quedan derogadas todas las disposiciones anteriores acerca de la libertad de imprenta, con excep-

ción de las que establece el Código Penal"? Si, como *adjetiva*, la Ley de Imprenta del Dr. Zambrana "no podía modificar la ley sustantiva del asunto" ¿á qué expresar que quedaba vigente, como para no dejar campo á interpretaciones racionalmente bien fundadas?

Pero, aparte de estas consideraciones, una ley de imprenta, cuando, como aquí sucede, faltan en absoluto disposiciones sustantivas acerca del asunto, tenía que ser, por fuerza de la lógica y de la necesidad, en parte *adjetiva* y en parte *sustantiva*. De otro modo su deficiencia llegaría á hacerla perfectamente estéril para los fines á que está destinada. Esta es, por lo menos, nuestra opinión. Disimule su audacia el Doctor Zambrana; y que nuestra ignorancia nos disculpe otra vez ante su benevolencia.

—La acreditada revista financiera de Londres, *Money Market Review*, en su número del 14 de Setiembre anterior, trae el importante artículo que en seguida verán nuestros lectores y que ha sido traducido expresamente para este diario.

LA COMPAÑIA DEL Ferrocarril de Costa Rica.

"Corre inserto el anuncio de los directores de esta importante Compañía, en el cual se nos dice: que sujeta á las disposiciones ulteriores de la reunión anual de accionistas del año que terminó en 30 de Julio de próximo pasado, esa dirección ha acordado se reparta un dividendo de 5 0/0 á los tenedores de obligaciones de "Segunda clase" de esa Compañía.

En vista de tan brillante resultado, estas obligaciones obtuvieron en sólo una semana una alza de más de siete puntos; y ayer (setiembre 13 de 1895) cerró la cotización de estas obligaciones de 70 á 71.

Las obligaciones de "Primera" adelantaron un punto y cerraron á 101.

Las acciones comunes también obtuvieron una mejora extraordinaria, pues, del 1 1/2 precio de cotización de la semana pasada subieron al 2 y 1/2.

En cuanto la Compañía pueda obtener un 10 0/0 adicional, lo cual se espera sucederá este año, y siendo el 6 0/0 el máximo de tipo á que tienen derecho las obligaciones de "Segunda," las acciones comunes es de esperarse, que pronto comenzarán á repartir dividiendo. Estas acciones son de 10 libras cada una ya pagadas, y por consiguiente todavía se cotizan con un descuento de más de 75 0/0.

El anuncio publicado marca un progreso muy satisfactorio

en las obligaciones de "Segunda", tan depreciadas hasta hoy; pero debe recordarse, no obstante, que dichas obligaciones están autorizadas á recaudar para su pago hasta la concurrencia de 6 0/0, y que hasta entonces comenzará la distribución de dividendos correspondientes á las acciones de 10 libras.

Esta revista ha tenido el cuidado de publicar puntualmente, desde la inauguración del Ferrocarril de Costa Rica al Atlántico el monto total de las sumas á que ascienden semana per semana las entradas totales; y el lector atento habrá notado con satisfacción el desarrollo extraordinario de este importante Ferrocarril.

El monto total de la recaudación correspondiente á la semana del 24 al 31 de Agosto, según cablegrama que tenemos á la vista, es de \$ 36.239, lo cual arroja un aumento de \$ 4.881, en favor de la semana de este año, comparada á la correspondiente del año pasado. Téngase en cuenta que ese mes es el de menos exportación y tráfico en Costa Rica."

Los buenos se van

La prensa de Guatemala registra una noticia dolorosa: ha muerto en la capital el apreciable Presbítero Dr. don Martín Mérida, uno de los guatemaltecos que mejores recuerdos han dejado entre nosotros, así por su carácter franco y bondadoso, como por su cultura é ilustración.

El Doctor Mérida vivió en esta ciudad muchos años; vino al país en calidad de Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Guatemala, y por razones políticas, y por simpatía á los costarricenses se quedó entre nosotros, desempeñando entre otros el puesto de Cura de San José.

De regreso en su patria no olvidó nunca á sus amigos de por acá. Miraba á Costa Rica con cariñosa simpatía. Y su casa y su bolsa estaban siempre á la orden de los emigrantes pobres de este país.

Ultimamente desempeñaba el puesto de Director de la Biblioteca Nacional y aunque murió dejando una regular fortuna, el Gobierno agradecido á los muchos é importantes servicios prestados por él á la nación, acordó que los gastos de su entierro los hiciera el Ministerio de Hacienda.

Para su entierro invitaron: La Asamblea Nacional, la Secretaría de Gobernación, y la de Instrucción Pública.

Los honores póstumos rendidos al Doctor Mérida nos complacen altamente, así por el cariño que él nos merecía, como por que encarnan el cumplimiento de la más estricta justicia.

Sinceramente lamentamos, con nuestros amigos de Guatemala la desaparición del virtuoso é importante sacerdote Doctor Mérida.

OMNIUM.

La hermosa llanura de Mata Redonda ó La Sabana está amenazada de llegar á convertirse con el tiempo en quebrada y desigual. Las carreteras con el tráfico diario le abren caminos por todas partes, y á fuerza de transitar por ellos ahondan el terreno produciendo canchales y hoyos. A tiempo debe remediarse el mal y para ello proponemos que se destine para el tránsito de carretas y toda clase de vehículos una calle en forma, que la Municipalidad costeará con poco esfuerzo pecuniario. Si así no se hace, dentro de pocos años no existirá ese bello lugar de recreo.

—Ayer se efectuó en esta ciudad el casamiento de nuestro amigo y deudo don Gordiano Fernández con la señorita Elisa Jiménez Mora. La ceremonia estuvo lucidísima. Como era de esperarse, una concurrencia selecta y numerosa llenó las naves de la catedral y asistió regocijada al imponente y simpático acto, por el cual perdemos los hombres la libertad y ganan las mujeres la independencia.

Pasada la ceremonia el cortejo se dirigió á casa de doña Trés Aguilar de Mora, donde se sirvió un espléndido refresco, retirándonos como á las tres de la tarde altamente satisfechos de la amabilidad exquisita de los dueños de la casa.

Deseamos á los esposos todo género de dichas.

—Amor: ser dos y no ser más que uno. Un hombre y una mujer quese funden en un ángel; es el cielo. *Hugo*.

—El sábado tuvimos un susto mayúsculo. El auriga que manejaba el carruaje nº 3 atropelló á nuestra linda vecina la niña Sadi, hija de doña Nicolasa de Méndez, afortunadamente no le causó daño grave. Todo se redujo á una ligera lesión en la pierna derecha.

El cochero está preso. Bueno sería que se observara con

estricto rigor lo que respecto á carruajes ordena el reglamento de policía. Nuestras calles estrechas por una parte y por otra el poco cuidado de la mayoría de los cocheros hacen que con frecuencia tengamos que lamentar desgracias como la que nos ocupa.

El corrector de pruebas por un lado y por otro el cajista se han empeñado en hacernos disparatar más de lo ordinario. De esta vez fué sólo del cajista la culpa. Se había comido en el editorial del domingo, el artículo *una* antes de *pista*, y al corregirlo puso *con* en vez de *una* y nos hizo decir "hemos dado *con pista*" en vez de "hemos dado *una pista*" como escribimos y debe ser.

—Defunciones. — Octubre 3 y 4 no hubo ninguna; 5. José Napoleón Quirós, 2 meses 15 días, gusanillo; María Gallegos y Solano, viuda de Marín, 37 años, inflamación en el hígado; Miguel Angel Marín, 2 meses 9 días, cólera infantil. Octubre 6. — Leona María del Rosario Fuentes y Merino, 1 día, se ignora; María de la Cruz González de Calderón 39 años, hidropesía.

—Anteayer fondeó en el Pto. Limón el vapor *Alene*. Pasajeros: Abelardo Cepa, N. Jauthé, Joseph Davies, Carlos Kirpatrick, Antonio M. Martínez C. y Cristóbal Madroñal. Carga: 72 bultos. Correspondencia: 3 sacos y varias cartas sueltas.

—Ayer se verificó la rifa de la famosa bicicleta de los hermanos Robert. La suerte favoreció á nuestro querido amigo y primo don Guillermo Echeverría. Buen provecho le haga, como dicen en los remates judiciales.

Cuadro de Honor

de las alumnas que figuran en el presente mes, en la Escuela Elemental de niñas.

Preparatoria A.

Luisa Guzmán, M^a del Rosario Sánchez, Elisa Bonnell, Francisca Rojas, Luisa Valerín, Luisa Burgos, Ada Brenes, Petronila Villanea.

Preparatoria B.

Ana Zeledón, Rosa Monje, Luisa Arguedas, Beatriz Sotela, Ester Montero, Irene Ulloa, Angeli-na Montero, Florinda Román, Ernestina Chacón.

Primer Año A.

Mariana Delgado, Mariana García, Elena Mena, María Molinari, Jesús Calvo, M^a Teresa Guzmán,

Ermida Salazar, Leonor Ramírez, Angélica Rueda.

Primer año B.

Ramona Peraza, Caridad Campos, Sofía Monje, Josefa Guzmán, Valentina Bonilla, Mercedes Acuña, Clemencia Serrano, Adilia Muñoz.

Primer año C.

Armenia Durán, Julia Fernández, Hilma Méndez, Oliva Vargas, Cleofas Navarro, Josefa Navarro, Rosa Acosta, Cristina Acuña, Isolina Leitón.

GACETILLAS.

A GRANEL.

Suplicamos á las personas que hayan recibido este periódico, sin manifestar si aceptan ó no la suscripción, se sirvan enviar el valor de ella directamente al Administrador de LA PATRIA. En caso de no suscribirse se servirán devolver los números recibidos ó su valor. Se suspenderá la remisión del diario á todas aquellas personas que dentro de ocho días no hayan atendido esta súplica.

Se acordó, dice el Secretario de la Corte Plena, archivar la comunicación del Con-juez Licenciado Recaredo Dobles, en que manifiesta que no está de acuerdo (?) con lo resuelto por el Supremo Tribunal en sesión extraordinaria del 7 de setiembre. Qué decían los magistrados en la extraordinaria? no lo sabemos. Qué dijo el licenciado Dobles en su comunicación? No lo sabemos.—Pues si así nos fueran dadas todas las noticias, enterados quedaríamos de los asuntos.

—En el número dos de este diario hablamos algo acerca del Cura de Santa Ana, con motivo de haberse negado á bautizar un niño, porque la persona que lo apadrinaba no cumple debidamente con lo que la iglesia ordena.

Hoy hemos recibido el siguiente telegrama que publicamos sin comentarios:

TELEGRAMA DE SANTANA.

Redactor de LA PATRIA.

Cura niégase bautizar niño no obstante tres órdenes Curia y señor Obispo, por cuanto no voy á misa ni confieso. *¡Qué discípulos de Cristo!* Obispo haría bien quitárnoslo y mandarlo Talamanca.

Suyo affmo.

Cristóbal Guerrero.

Ojalá se corte pronto y de raíz esta clase de abusos y no

tengamos que seguir molestando al público con noticias de esta índole, que roban espacio á otras de verdadero interés.

GUATEMALA.

—Se ha instalado una oficina telefónica en la ciudad de Solama.

—Han contraído matrimonio en la capital el apreciable caballero don Joaquín Sini-baldi con la señorita Carmen Lobos.

—A fines de setiembre hubo fuertes temblores en Guatemala, pero no causaron daños.

—Las fiestas del quince de Setiembre estuvieron espléndidas. Allá no hubo baile, pero en cambio se inauguró una biblioteca, apareció un nuevo diario de oposición, hubo una velada lírico literaria en la Escuela Normal de Señoritas; se instaló una nueva oficina telefónica en San Juan Sacatepequez; la prensa organizó una fiesta en obsequio de los huérfanos asilados en el Hospicio de la capital, los alumnos de la Escuela Nacional de Música dieron una velada; se estrenó la estudiantina *Los despertadores* de Mazatenango; hubo un acto lírico en la escuela anexa al Instituto Nacional; hubo un acto público en el Salón de Sesiones de la Municipalidad sobre historia patria, sostenido por varios alumnos de las escuelas públicas; los porteros de todas las salas y juzgados, así como otros empleados de las mismas oficinas, estrenaron bonitos uniformes; hubo un gran paseo cívico militar con carros alegóricos & c.

—Ha llegado á Limón el acaudalado comerciante don Abelardo Cepa.—Nos es muy grato saludarlo.

Correspondencia económica.

Señor don R. Marcos Ruiz.—A-lajuela. Agradezco infinito sus frases de benevolencia. Ojalá se cumpla su pronóstico. Dinero recibido.

Señor don Ulpiano Fonseca.—Puntarenas. Con placer satisfago sus deseos.

Señor don V. E. Dengo.—Heredia. Será usted servido.

Señor don Everardo Gatzjens Loria.—Athenas. Siento no poder aceptar sus proposiciones.

Señor don Ad. A. Pineda.—Athenas. Cumplidas sus órdenes. Gracias.

Presbítero don E. S. Echeverri.—Palmares. Agradezco su atención. Será U. cumplidamente servido.

Señor don Rodolfo Peralta, Grecia. Sus palabras de aliento me llenan de satisfacción. Acepto su oferta y queda desde luego en la lista de suscritores.

Señor don XXX.—Naranjo. No admitimos remitidos injuriosos. Quedan á sus órdenes los diez pesos.

Don Jesús M. Gómez S.—P. Está usted servido.

Señor don Isidoro Ramírez. A-thenas. Satisfecho su deseo, Su afectísimo,

AQUILEO.

ROBLES & ROMERO

LA VILLA DE PARIS

ACABAN DE RECIBIR

Sombreros de París elegantemente adornados y un surtido muy completo de

FLORES

PLUMAS

CINTAS

FORMAS

ADORNOS

para confeccionarlos aquí tan lindos como los que vienen ya arreglados. Para ello contamos con la habilísima modista *Madame Chaps* comprometiéndonos á dar exacto cumplimiento á las órdenes con que se nos favorezca. Para la elección de modelo tenemos un gran surtido de figurines *fin de siècle*, recién llegados de París, Madrid, Berlín y Londres.

Todo á precios sumamente moderados.

La Universal.

DE

ENRIQUE BADIA.

Calle 18 Norte, no. 78.

Gran surtido de Vinos secos para mesa,

Barril de 80 botellas \$ 30

" " 100 " " 35

" " 160 " " 55

Gran surtido de Vinos generosos:

JEREZ ORO.—JEREZ AMONTILLADO FINO.

MANZANILLA FINA OLOROSA.

PEDRO XIMENEZ SUPERIOR.—MOSCADEL.

MADERA SECO.—MADERA ABOCADO.

OPORTO OSCURO SUPERIOR, etc., etc.

Cognac francés superior (fine champagne).—Anisado chinchon.

Anis del Andaluz.—Aguardiente seco triple anis

—y demás licores finos extranjeros.—

DEPOSITO GENERAL

del magnífico purgante "AGUA RUBINAT"

y del célebre mata callos "CALLICIDA ESCRIVA."

LA PERLA ANTILLANA.

Avenida Central.

Espléndida joyería

D E

Francisco López G.

Todos los meses recibimos gran cantidad de joyas de París y Londres de último estilo.

Contamos con una variedad INFINITA de relojes de las marcas más acreditadas y de todo precio; desde \$ 2.50 hasta \$ 1000 cada uno. Se hace toda clase de trabajos de relojería y platería. Vendemos también piedras preciosas sin montar.

VENDEMOS Y COMPRAMOS ORO.

La novedad última de nuestra casa la constituyen los afamados ANILLOS DE BODA y compromiso, estilo elegantísimo y que á pesar de su buena calidad podemos ofrecer muy baratos.

Robert & Hermanos.

Almacén de ropa hecha.

Acabamos de recibir un gran surtido de fluses de todas clases: desde las modestas chaquetitas hasta los irreprochables fracs.

También ofrecemos una variedad enorme de sombreros de última moda.

Trajecitos para niños, sumamente baratos. Tirantes, corbatas. Tirantes, corbatas, camisas, pañuelos, en fin, la mar y sus peces.

ALVARADO, SALAZAR & Cía.

Venden puros y cigarros mejicanos. Envase de porcelana y de cristal, juego completo y muy barato para Botica. Máquinas de zapatería baratas. Novelas para alquiler. Sillas muy baratas.

Fórmulas usuales en el ejercicio del notariado por

MANUEL GONZÁLEZ

se venden en la administración de este diario, 7^a avenida, Oeste, n.º 140 frente al bufete del Lic. don Carlos Sáenz.

San José, octubre de 1895.

BOTICA FRANCESA.

ESTABLECIDA EN 1868.



Marca de Fábrica.

Esta casa renueva sus existencias por cada vapor y sus precios son característicos en el mercado

POR LO BARATOS

Tiene siempre un surtido lo más completo posible de DROGAS.

- PRODUCTOS ARCINICOS.
- PERFUMERIA.
- MEDICINAS DE PATENTE.
- INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.
- UTILES DE BOTICA. & &

Sus especialidades gozan de justo renombre y aceptación en el público. POR SU EFICACIA RECONOCIDA,—POR SU EXCELENTE PREPARACIÓN,—POR SU MÓDICO PRECIO.

Entre las que ahora tienen un consumo enorme que se aumenta de día en día, se encuentran:

- La Formicida, Para destruir hormigas.
- La Carbolina, Para destruir garrapatas.

Usándolas conforme á las instrucciones que acompañan á cada frasco,

NUNCA FALLAN.

Enfermedades de los ojos
JUAN ARREA Y COSP.
 MEDICO Y CIRUJANO
 de la Facultad de Medicina de
 Barcelona
 incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.
 Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.
 Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida O.

ROHRMOSER & Co.
 CASA DE AGENCIAS.
 PUERTO LIMON & PUNTARENAS.
OFFICINA GENERAL

San José, Avenida Central, frente al Banco Anglo.

ESQUIVEL HERMANOS.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.

DIRECCION TELEGRAFICA, "VELESQUI."

—TELEFONO N° 51—

Acabamos de recibir un gran surtido de mercaderías, que vendemos á precios módicos.— Surtido completo en abarrotes y géneros. Gran variedad en camisetas, medias para hombres y mujeres, encaje bordados, driles, casimires, frazadas, mantas, lienzos, cambray, etc. Puros salvadoreños, vinos tintos y blancos, en cajas y en barril también ofrecemos surtido completo en conservas.

ESQUIVEL HNOS.

CAJAS DE HIERRO.

de la fábrica de Cincinnati á la mitad del precio de las Marwin.

Para pedidos entenderse con el único agente en Costa Rica.

GUILLERMO PRADILLA.

AVISO.

En mi fábrica calle 23 y 6ª avenida, Norte, encontrarán los propietarios de PULPERIAS un gran surtido de tabacos y cigarros por contratos vendiendo á precios ESCANDALOSAMENTE baratos.

Para los fumadores de LEGÍTIMO habano tengo un surtido completo de vitolas que vendó con un 50 ojo de rebaja de los precios corrientes en plaza.

CEFERINO A. CAÑIZALES.

MARIO URPI.

Establecimiento de licores y abarrotes 6ª Av. n° frente á la Fritería de don Federico Lahmann. Cantina sin rival por la calidad de sus licores.

Acaba de recibir vinos franceses de primera, como los afamados Chateau Laffitte, Chateau Margax, Pontet Canet, Souternis, etc., etc.

Entre los muchos artículos de novedad ha recibido loza inglesa francesa y japonesa, magnífica y bellísima, propia para regalos de boda. Cuenta con un gran surtido de frutas frescas.

"LA HERRADURA."
 SOMBRERERIA
 de Pedro P. Camprubí.

Sucursal recién abierta frente á la Botica de la Fe. Especialidad en el lavado y arreglo de sombreros de fieltro negro y de colores y sombreros de paja para señoras y caballeros.

Cigarrillos de la Habana.

PECTORALES, ALGODON Y TRIGO de la conocida y acreditada fábrica de

J. M. Rencurrel

tienen de venta

ABELLO & PRADILLA.

FUERZA DE 25 CABALLOS.

Habiendo comprado á Mr. Keith la gran máquina de vapor que tenía en LA GLORIA, ofrezco vender, por menos de la mitad de su valor, la portátil y muy buena que tengo en el mismo lugar y que me manejaba toda mi maquinaria.

Dicha máquina es de muy fácil transporte por estar montada sobre ruedas, y sus fabricantes son los señores Marshall & Co. de Londres.

Federico Tinoco.

MUY BARATOS.

Puros y cigarros mexicanos de calidad muy exquisita y de muy variadas clases se venden en casa de Alvarado, Salazar y Cía.

San José, Setiembre de 1895.

IMPRENTA COMERCIAL.

CONSTRUCCIONES Y BELLAS ARTES.

Establecidos en Centro América desde el año 1880, con casas y depósitos actualmente en San José de Costa Rica y Guatemala, laboratorios propios en Italia, teniendo corresponsales y agentes en los principales centros comerciales de Europa; nos podemos encargar de la construcción en general de edificios públicos y privados, sistema moderno y artístico; tenemos á la disposición de las personas interesadas toda clase de catálogos dibujos, fotografías, croquis, lo mismo que de monumentos, mausoleos, capillas, lápidas, cruces, estatuas, pedestales, escaleras, fuentes, pavimentos, altares, púlpitos, pilas bautismales y para agua bendita, barandas, rejas, balcones, puertas, macetas, balaustradas, etc., etc.

Respecto á precios y condiciones ofrecemos, con toda seguridad, lo que no podrán encontrar en esta República.

Durini Hermanos.

AL COMERCIO.

Desde esta fecha tenemos á disposición del público y muy especialmente de nuestros clientes, la Agencia en Puntarenas. Ofrecemos la mayor actividad y buen servicio.

El Sr. don Julio Lassus encargado para representarnos en aquel Puerto, recibirá con gusto las órdenes que le comuniquen.

San José, Octubre 1º de 1895.

FELIPE J. ALVARADO & CA.

BOTICA ALEMANA.

DR. BEUTEL & BARNSTEDT.

—QUÍMICOS, FARMACEÚTICOS Y DROGUISTAS.—

Se encargan de trabajos de química.—Despacho de recetas instalado á la europea. Servicio esmerado.—Avenida Central.—San José de Costa Rica.

ECHEVERRIA & BASTOS.

FILOTELISTAS.

Compramos, vendemos y cambiamos estampillas.

Apartado n° 435.